Barranquilla, 2 de Diciembre del 2024.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 10

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARGARITA ELISA OTERO MORALES
C.C. No. 32.749.654
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $5.000.000
Dos Millones de Pesos M/L.

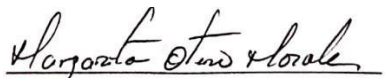
Decimo pago por la prestación de servicios Profesional para el acompañamiento en la Gestión Administrativa de la Subsecretaria de Contabilidad adscrita a la Secretaria de Hacienda del Departamento del Atlántico en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.

Por el periodo comprendido entre el **1 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2024**, correspondiente a la adición No. 1 y Prórroga No. 1 al Contrato de prestación de servicios No. **20240078 del 19 de Febrero del 2024**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día 2 de Diciembre de 2024.

Atentamente

Firma: 

Nombre: Margarita otero Morales
Contratista de la Secretaría de Hacienda
C.C No. 32.749.654 de Barranquilla
Correo electrónico:motero2023@outlook.com